



ORD. N° 1000 29 ENE 2019

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita colaboración que indica.

DE : JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A : FERNANDO BARRAZA LUENGO

DIRECTOR NACIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS

3 1 ENE 2019

SELLO OFICIAL

OFICINA DE PARTIES

Con el propósito de incrementar la productividad y promover el emprendimiento nacional, se ha creado por Decreto N°188 (2018) un Comité Asesor de Productividad y Emprendimiento Nacional ("Comité"), el cual se constituye como una instancia de apoyo al Comité de Ministros del Área Económica.

En efecto, la función principal del Comité consiste en asesorar al Comité de Ministros del Área Económica en su análisis y diagnóstico de las políticas y programas que contribuyen a generar las condiciones óptimas para incrementar la productividad, incentivar la innovación y el emprendimiento nacional y en el análisis y diagnóstico de los mecanismos de implementación y ejecución de las mismas.

Para llevar a cabo sus diversos objetivos, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Decreto mencionado previamente, la Secretaría Ejecutiva del Comité se encuentra radicada en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, recibiendo el nombre de "Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional" ("OPEN").

El Comité, a través de esta Secretaría OPEN, se encuentra actualmente desarrollando diversas líneas de trabajo, tales como la propuesta a cambios legales y normativos, la detección y recopilación de medidas de mejoras para la productividad, la implementación de armonización regulatoria, la creación de un Catastro Normativo y la propuesta de diversas iniciativas para el progreso en diversos rankings internacionales.

En este contexto, OPEN se ha dispuesto a entregar la información necesaria para la participación en diferentes reportes internacionales, con el objetivo de mantener a la comunidad internacional actualizada sobre la situación de Chile, principalmente en materia de regulación, competencia y emprendimiento.

Dada la importancia que tiene la medición de la productividad a nivel de empresas, OPEN está trabajando en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en dos proyectos ("Proyectos Multiprod y Dynemp") que buscan determinar la dinámica de la productividad del trabajo y multifactorial, y la entrada y salida de empresas a lo largo del tiempo, respectivamente. Para esto, es necesario contar con datos de panel, que permitan hacer un análisis desagregado según los distintos sectores productivos, edad y tamaño según ventas y número de empleados, y otras características observables de la firma que se consideren pertinentes.

Tales proyectos se enmarcan en el compromiso de Chile, como país miembro de la OCDE, de proveer estadísticas relevantes que permitan la comparación internacional, con tal de identificar buenas prácticas e iniciativas gubernamentales y realizar recomendaciones de política. Es por ello que, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos mencionados y permitir el avance en los proyectos realizados en conjunto con la OCDE, este Ministerio solicita la colaboración del Servicio de Impuestos Internos, específicamente del Departamento de Estudios, en la generación de

información relevante para los Proyectos Multiprod y Dynemp, y, en forma particular, el acceso y extracción de datos requeridos de las Declaraciones Juradas y Formularios declarados por las empresas, a nivel de RUT y año, abarcando el período entre los años 2005 y 2018.

Asimismo, solicitamos que posteriormente se autorice al Sr. Cristóbal Ojeda, economista de este Ministerio, a acceder a los computadores alojados en sus instalaciones, a fin de producir los resultados necesarios para la elaboración del informe.

Finalmente, una vez concluida dicha operación, agradeceré a Ud. hacer llegar los informes elaborados en el marco de esta colaboración vía correo electrónico al Secretario Ejecutivo de la Oficina de Productividad y Emprendimiento, Sr. Andrés Osorio Tocornal (aosorio@economia.cl), con copia a Sra. Camila Carrasco (ccarrascod@economia.cl) y Sr. Cristóbal Ojeda (cojeda@economia.cl).

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente,



JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

PSR Distribución.

- Destinatario
- OPEN
- División Jurídica
- Oficina de Partes.